

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano Dirección de Obras J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-024-22

RELATIVA A LOS TRABAJOS: "REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"

DE ACLARACIONES. ASISTENCIA A LA JUNTA DE REGISTRO

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2022 HORA: 10:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
LIONHEART MANAGEMENT AND PROJECTS S.A.S. DE C.V.	Woman Noyels adole Segana	>	Cedula Profesion	Mallon
BKB INFRAESTRUCTURA, S.A.S. DE C.V.	GEODORO ZARAGOZA CUBRERA	7	CEDULA PROFESONAL	- Comparison
KALIBARRY, S.A.S. DE C.V.	César Jesús García	7	Cedula Frokerional	Jan
FRAGUA INGENIEROS, S.A. DE C.V.				
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.	Maria Teresa Ciarpas Sánthog	1	7	September 1
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN	INVITACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Jasús Rawes Cervantes	CDMX/AAO/DG	CDMX/AAO/DGODU/3972/2022	Capital
CONTRALORÍA CIUDADANA		CDMX/AAO/DG	CDMX/AAO/DGODU/3970/2022	



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN 2021 - 2024

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano Dirección de Obras J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-024-22

RELATIVA A LOS TRABAJOS: "REHABILI"	RELATIVA A LOS TRABAJOS: "REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGON"	COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DI	E LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGON"
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS		CDMX/AAO/DGODU/3975/2022	
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		CDMX/AAO/DGODU/3974/2022	
DIRECCIÓN DE OBRAS			







Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Obras J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-024-22

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 hrs. del día 14 de octubre de 2022, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Obras, adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Avenida Canario esquina calle 10 S/N colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del acto de la junta de aclaraciones para el concurso No. 30001133-024-22, relativa a la "REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN", conforme a lo estipulado en el artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 6° de su reglamento; la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, designa al servidor público Licenciada Beatriz Olmos Martínez, Jefa de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, como responsable de la licitación.

Con fundamento en los artículos 1°, 3° fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso a, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículos 1º, 2º, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la través de los oficios vigente en materia, a normatividad la CDMX/AAO/DGODU/3974/2022 y CDMX/AAO/DGODU/3970/2022, se convocó a la Dirección General Jurídica y a la Dirección de Contralorías Ciudadanas ambas en la Alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de participar en el presente acto.

En términos de lo anterior, se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y asistieron a la visita de obra, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, son las siguientes.

1	BKB INFRAESTRUCTURA, S.A.S. DE C.V.
2	FRAGUA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
3	KALIBARRY, S.A.S. DE C.V.
4	LIONHEART MANAGEMENT AND PROJECTS, S.A.S.
	DE C.V.
5	CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

El catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, deberá entregarse impreso y en medio magnético (USB) en formato Excel 1997-2003, debiendo incluirlo en el documento E. II.2, de la propuesta económica.

Jan Marie Ma

Página 1 de 4

Q







Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Obras J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-024-22

Podrán presentar su propuesta en formatos propios siempre y cuando incluyan la información solicitada y respeten las características indicadas en las bases del concurso.

El concursante deberá de incluir en su propuesta el documento que avale nombre y ubicación del sitio con el kilometraje de recorrido donde depositaran los residuos de la obra, cuotas por pagar por recepción de materiales producto de demolición o excavación, distancia de ruta del acarreo seleccionado (en caso de residuos de la construcción como adocreto, arcillas, tabiques, concreto, mampostería, cerámicos y carpeta asfáltica. deberá de seleccionar el sitio de tiro), mismo que solo será valido si es autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y puede ser consultado en la página: http://data.sedema.cdmx.gog.mx./nadf24/imagenes/infografias/planesdemanejoautorizados,p df.

El concursante deberá cumplir con todo el marco legal vigente, el hecho de que no se haya nombrado alguna Ley, Reglamento o Norma en las bases no los exime de la responsabilidad de su cumplimiento.

La Dirección de Obras realiza las siguientes precisiones:

Entre el fallo e inicio de los trabajos el "Contratista" deberá presentar la consulta o la declaratoria de impacto ambiental, así como el plan de manejo de residuos sólidos ante la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Para los efectos de cobro y control de los conceptos de acarreos, el "Contratista" deberá presentar las boletas de tiro autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Se señalan los domicilios y datos de contacto de las plantas de tratamiento para el aprovechamiento de residuos de la construcción que deben considerarse en el presente procedimiento de contratación. para pronta referencia se anexa a la presenta acta, copia del oficio suscrito por la Directora General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Lic. Alma Lucía Arzaluz Alonso.

Una vez concluidos los trabajos el "Contratista" deberá presentar el manifiesto de entrega recepción por el concepto de manejo de residuos sólidos (NACDMX_007_RNAT_2019).

Se hace del conocimiento a los participantes que los escritos que emitan para la formulación de su propuesta deberán omitir en el rubro para su atención el nombre de la Arq. Edith Ortiz pinto como directora técnica y sustituirlo por el Ing. miguel Campos Hernández director de obras Acto seguido, se pregunta a los concursantes si tienen alguna pregunta o aclaración sobre las bases del concurso, catálogo de conceptos y alcances de los mismos.

Los concursantes no realizan pregunta alguna.

Y

P.M. Caldrey

Página 2 de 4







Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Obras J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-024-22

Con fundamento en los artículos 45 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México el representante de Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene atendiendo a que por su naturaleza jurídica no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las **10:20** horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones.

SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

LA CONVOCANTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. BEATRIZ OLMOS MARTÍNEZ

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

C.JESÚS RAMOS CERVANTES

J.U.D DE AUDITORIA

OPERATIVAADMINISTRATIVA Y DE CONTROL

INTERNO "A"

DIRECCIÓN DE OBRAS

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIÓ

- An liber 1

NO ASISTIÓ

Página 3 de 4







Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Obras J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-024-22

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

NIC	A C	CT	
IVU	A.3		

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
BKB INFRAESTRUCTURA, S.A.S. DE C.V.	GERARDO ZARAGOZA CABRERA	June 2
FRAGUA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	
KALIBARRY, S.A.S. DE C.V.	CESAR JESÚS GARCÍA YÁÑEZ	Jasakh
PROJECTS, S.A.S. DE C.V.	MÓNICA NAYELI CATALAN SEGOVIA	LA bladay
CONSTRUCTORA OSEGA, S.A. DE C.V.	MARÍA TERESA GARFIAS SÁNCHEZ	Jack Jack

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. 30001133-024-22, relativa a la: "REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"

Operación Hidraulica

0

The state of the s